

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL
División de Producción Documentaria

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0069-R-2019
Piura, 18 de Enero de 2019

VISTO; el Informe N° 0009-2019/OCP-UNP, remitido por la Oficina Central de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Piura, en el que solicita la autorización para ejecutar Reducción al PIA de Ingresos y Gastos en la fuente de financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados del Pliego 521: Universidad Nacional de Piura;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019;

Que con Resolución Rectoral N° 2224-R-2018, de fecha 28 de Diciembre de 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos de la Universidad Nacional de Piura y los recursos que lo financian, correspondientes al año fiscal 2019, y específicamente en el caso de Ingresos por toda fuente de financiamiento ascienden a S/ 156'280,543.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	PIA
1: RECURSOS ORDINARIOS	110,160,531
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	35,251,147
5: RECURSOS DETERMINADOS	10,868,865
TOTAL S/	156,280,543

Que de acuerdo al Informe Técnico N° 001-2019/OCP-UNP, que forma parte del Informe N° 009-2019/OCP-UNP, la jefatura de Presupuesto informa que existe marco normativo que nos permita la reducción del Presupuesto institucional de Ingresos - Gastos en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30879: Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019 que indica *"De producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos, correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, autorícese a las entidades públicas de las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, hasta el 31 de enero de 2019, para modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas..."*.

En ese sentido el indicado Jefe propone a la Alta Dirección de la Universidad Nacional de Piura, teniendo como Marco Legal lo indicado en el párrafo precedente, una reducción del Marco de Ingresos – Gastos en la fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados del Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 521: Universidad Nacional de Piura, hasta por un total de S/ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES CON 00/100 SOLES), determinando nuestro presupuesto institucional en la indicada fuente de financiamiento quedaría en S/ 29,251,147.00 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), dicha reducción se aplicará de acuerdo al siguiente detalle:

REDUCCION DEL MARCO: TIPO 7

INGRESOS

(En Soles S/.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GRUPO

- : 1.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS.

AGENCIA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL
 División de Producción Documentaria

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0069-R-2019
 Piura, 18 de Enero de 2019

Pag. N° 02

PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.2 - DERECHOS EXAMEN DE ADMISION
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.3 - GRADOS Y TITULOS
IMPORTE	:	150,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.4 - CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS
IMPORTE	:	50,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.6 - PENSION DE ENSEÑANZA
IMPORTE	:	850,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.7 - MATRICULAS
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.9 - DERECHOS UNIVERSITARIOS
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.1 - ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.2 - SERVICIO DE CAPACITACION
IMPORTE	:	1'000,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.3 - PENSION DE ENSEÑANZA
IMPORTE	:	1'200,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.4 - DERECHO DE MATRICULA
IMPORTE	:	100,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.5 - SERVICIOS ACADEMICOS
IMPORTE	:	50,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.99 - OTROS SERVICIOS DE EDUCACION
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.9.2.9 - SERVICIOS A TERCEROS
IMPORTE	:	100,000.00

TOTAL DE INGRESOS S/ 6'000,000.00

EGRESOS

(En Soles S/.)

SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	521 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD EJECUTORA	:	001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA: 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO / PROYECTO : 3000001. ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD	:	5000276. GESTION DEL PROGRAMA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES **1'704,682.00**
 2.3 Bienes y Servicios **1'704,682.00**
TOTAL ACTIVIDAD 5000276 **1'704,682.00**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL
División de Producción Documentaria

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0069-R-2019
Piura, 18 de Enero de 2019

Pag. N° 03

PRODUCTO / PROYECTO : 3000786. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE
ACTIVIDAD : 5005863. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES 1'085,631.00
2.3 Bienes y Servicios 1'085,631.00
TOTAL ACTIVIDAD 5005863 1'085,631.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3000797. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS
ACTIVIDAD : 5006047. MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES 813,076.00
2.3 Bienes y Servicios 813,076.00
TOTAL ACTIVIDAD 5006047 813,076.00

CATEGORIA PRESUPUESTARIA: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PRODUCTO / PROYECTO : 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
ACTIVIDAD : 6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
6 GASTOS DE CAPITAL 164,182.00
2.6 Adquisición de activos No Financieros 164,182.00
TOTAL ACTIVIDAD 6000032 164,182.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5001276. UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES 232,429.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS 232,429.00
6 GASTO DE CAPITAL 2'000,000.00
2.6 Adquisición de activos No Financieros 2'000,000.00
TOTAL ACTIVIDAD 5001276 2'232,429.00

RESUMEN A NIVEL DE PLIEGO

5 GASTOS CORRIENTES 3'835,818.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS 3'835,818.00
6 GASTO DE CAPITAL 2'164,182.00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2'164,182.00
TOTAL EGRESOS 6'000,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL
División de Producción Documentaria

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0069-R-2019
Piura, 18 de Enero de 2019

Pag. N° 04

Que con oficio N° 0130- R-2019, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Piura, autoriza a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, ejecutar la Nota de Modificación tipo 7 que permita la reducción del Marco Presupuestario de Ingresos – Gastos en la Fuente de Financiamiento 2 : Recursos Directamente Recaudados de nuestro Pliego Presupuestario

Que el Artículo 30° del estatuto de la Universidad Nacional de Piura, señala que: “el Rector es el Representante Legal de la Universidad Nacional de Piura y ejerce el Gobierno de la misma, sus funciones son las siguientes (...) c) Dirigir la Actividad Académica de la Universidad y Gestión Administrativa, Económica y Financiera....”

Estando lo dispuesto por el Señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto Reducción del Marco

Modifíquese el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019 del Pliego 521: Universidad Nacional de Piura en la Fuente de Financiamiento 2: Recursos Directamente Recaudados, en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30879: Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 hasta por la suma de S/ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

REDUCCION DEL MARCO: TIPO 7

INGRESOS

(En Soles S/.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
GENERICA	:	1.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS.
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.2 - DERECHOS EXAMEN DE ADMISION
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.3 - GRADOS Y TITULOS
IMPORTE	:	150,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.4 - CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS
IMPORTE	:	50,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.6 - PENSION DE ENSEÑANZA
IMPORTE	:	850,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.7 – MATRICULAS
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.2.3.1.9 - DERECHOS UNIVERSITARIOS
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.1 - ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.2 - SERVICIO DE CAPACITACION
IMPORTE	:	1'000,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.3 - PENSION DE ENSEÑANZA
IMPORTE	:	1'200,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.4 - DERECHO DE MATRICULA
IMPORTE	:	100,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL
División de Producción Documentaria

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0069-R-2019
Piura, 18 de Enero de 2019

Pag. N° 05

PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.5 - SERVICIOS ACADEMICOS
IMPORTE	:	50,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.3.1.99 - OTROS SERVICIOS DE EDUCACION
IMPORTE	:	500,000.00
PARTIDA DE INGRESO	:	1.3.3.9.2.9 - SERVICIOS A TERCEROS
IMPORTE	:	100,000.00

----- **TOTAL DE INGRESOS S/ 6'000,000.00**

EGRESOS		(En Soles S/.)
SECCION PRIMERA	:	GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	:	521 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD EJECUTORA	:	001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

CATEGORIA PRESUPUESTARIA: 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO / PROYECTO : 3000001. ACCIONES COMUNES

ACTIVIDAD	:	5000276. GESTION DEL PROGRAMA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES		1'704,682.00
2.3 Bienes y Servicios		1'704,682.00
TOTAL ACTIVIDAD 5000276		1'704,682.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3000786. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD	:	5005863. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES		1'085,631.00
2.3 Bienes y Servicios		1'085,631.00
TOTAL ACTIVIDAD 5005863		1'085,631.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3000797. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS

ACTIVIDAD	:	5006047. MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES		813,076.00
2.3 Bienes y Servicios		813,076.00
TOTAL ACTIVIDAD 5006047		813,076.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL
División de Producción Documentaria

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0069-R-2019
Piura, 18 de Enero de 2019

Pag. N° 06

CATEGORIA PRESUPUESTARIA: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

PRODUCTO / PROYECTO : 2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
ACTIVIDAD : 6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
6 GASTOS DE CAPITAL 164,182.00
 2.6 Adquisición de activos No Financieros 164,182.00
TOTAL ACTIVIDAD 6000032 164,182.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999. SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5001276. UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5 GASTOS CORRIENTES 232,429.00
 2.3 BIENES Y SERVICIOS 232,429.00
6 GASTO DE CAPITAL 2'000,000.00
 2.6 Adquisición de activos No Financieros 2'000,000.00
TOTAL ACTIVIDAD 5001276 2'232,429.00

RESUMEN A NIVEL DE PLIEGO

5 GASTOS CORRIENTES 3'835,818.00
 2.3 BIENES Y SERVICIOS 3'835,818.00
6 GASTO DE CAPITAL 2'164,182.00
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 2'164,182.00
TOTAL EGRESOS 6'000,000.00

Artículo 2°.- Codificación

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 521: Universidad Nacional de Piura solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran relacionadas a partidas de Ingresos, finalidades de meta y Unidades de medida como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego 521: Universidad Nacional de Piura instruye a la Unidad Ejecutora 001-99 Universidad Nacional de Piura, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución.

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto supremo N° 304-2012-EF

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y EJECUTESE

DR. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

(Fdo) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA – Rector de la Universidad Nacional de Piura
 (Fdo) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO – Secretario General de la Universidad Nacional de Piura
 CC. Rector, OCP (5), DGA, OCI, Contador General.



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000028
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 521 U.N. DE PIURA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA [000099]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 21/01/2019
TIPO DE MODIFICACION : 007 REDUCCIONES DE MARCO

FECHA : 21/01/2019
DOCUMENTO : 219 / 0069-R-2019

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : REDUCCIÓN DEL MARCO DE INGRESOS GASTOS DEL PIA DE FTE FTO 2 REC. DIRECTAM. RECAUDADOS, APLICACIÓN DE 2DA DISPOSIC.COMPL.TRANST LEY 308
79

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	
0066	3000001	5000276	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	1,704,682	0
	0008	0047173				GESTION DEL PROGRAMA	1,704,682	0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,704,682	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	1,704,682	0
		2.3.1				COMPRA DE BIENES	1,000,000	0
			2.3.1	5		MATERIALES Y UTILES	1,000,000	0
				5.1		DE OFICINA	1,000,000	0
					2.3.1	5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,000,000	0
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	704,682	0
				2.3.2	2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	704,682	0
					2.3.2	2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	389,095	0
						2.3.2 2.1 1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	303,900	0
						2.3.2 2.1 2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	85,195	0
						2.3.2 2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	300,505	0
						2.3.2 2.2 1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	9,175	0
						2.3.2 2.2 2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	51,000	0
						2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET	240,330	0
						2.3.2 2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	15,082	0
						2.3.2 2.4 1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	15,082	0
0066	3000786	5005863	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	1,085,631	0
	0019	0188110				BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	1,085,631	0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,085,631	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	1,085,631	0
		2.3.1				COMPRA DE BIENES	1,085,631	0
			2.3.1	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000,000	0
				1.1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000,000	0
					2.3.1	1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,000,000	0
						2.3.1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	85,631	0
						2.3.1 3.1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	85,631	0
						2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	85,631	0
0066	3000797	5006047	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	813,076	0
	0021	0215120				MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	813,076	0
	09					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	813,076	0
	5	2.3				BIENES Y SERVICIOS	813,076	0
		2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	813,076	0
			2.3.2	4		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	813,076	0
				4.1		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	813,076	0
					2.3.2	4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	567,294	0
						2.3.2 4.1 4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	111,060	0
						2.3.2 4.1 5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	112,360	0
						2.3.2 4.1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	22,362	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000028
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 521 U.N. DE PIURA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA [000099]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 21/01/2019
DOCUMENTO : 219 / 0069-R-2019

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 21/01/2019
TIPO DE MODIFICACION : 007 REDUCCIONES DE MARCO

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : REDUCCIÓN DEL MARCO DE INGRESOS GASTOS DEL PIA DE FTE FTO 2 REC. DIRECTAM. RECAUDADOS, APLICACIÓN DE 2DA DISPOSIC.COMPL.TRANST LEY 308
79

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/IOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
9002	2001621	6000032	22	048	0010			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	164,182	0
	0028	0000788						ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	164,182	0
	09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	164,182	0
	6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164,182	0
		2.6.8						OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164,182	0
			2.6.8	1				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	164,182	0
				2.6.8	1.2			ESTUDIO DE PREINVERSION	164,182	0
					2.6.8	1.2	1	ESTUDIO DE PREINVERSION	164,182	0
9002	3999999	5001276	22	048	0109			EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	2,232,429	0
	0034	0000749						ENSEÑANZA DE PRACTICA Y PRODUCCION	2,232,429	0
	09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,232,429	0
	5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	232,429	0
		2.3.1						COMPRA DE BIENES	204,709	0
			2.3.1	1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	91,072	0
				2.3.1	1.1			ALIMENTOS Y BEBIDAS	91,072	0
					2.3.1	1.1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	91,072	0
				2.3.1	5			MATERIALES Y UTILES	100,900	0
					2.3.1	5.1		DE OFICINA	100,900	0
					2.3.1	5.1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	100,900	0
				2.3.1	6			REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,737	0
					2.3.1	6.1		REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,737	0
					2.3.1	6.1	4	DE SEGURIDAD	12,737	0
				2.3.2				CONTRATACION DE SERVICIOS	27,720	0
				2.3.2	7			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	27,720	0
					2.3.2	7.4		SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	27,720	0
					2.3.2	7.4	3	SOPORTE TECNICO	27,720	0
	6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000,000	0
		2.6.3						ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	2,000,000	0
			2.6.3	2				ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,000,000	0
				2.6.3	2.2			PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	2,000,000	0
					2.6.3	2.2	2	MOBILIARIO	2,000,000	0
							TOTAL	6,000,000	0	

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
09								RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,000,000	0
	1.3							VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6,000,000	0
		1.3.2						DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	2,550,000	0
			1.3.2	3				DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	2,550,000	0
				1.3.2	3.1			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	2,550,000	0
					1.3.2	3.1	2	DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	500,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000028
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 521 U.N. DE PIURA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA [000099]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 21/01/2019
DOCUMENTO : 219 / 0069-R-2019

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 21/01/2019
TIPO DE MODIFICACION : 007 REDUCCIONES DE MARCO

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : REDUCCIÓN DEL MARCO DE INGRESOS GASTOS DEL PIA DE FTE FTO 2 REC. DIRECTAM. RECAUDADOS, APLICACIÓN DE 2DA DISPOSIC.COMPL.TRANST LEY 308
79

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
				1.3.2	3.1	3	GRADOS Y TITULOS	150,000	0
				1.3.2	3.1	4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	50,000	0
				1.3.2	3.1	6	PENSION DE ENSEÑANZA	850,000	0
				1.3.2	3.1	7	MATRICULAS	500,000	0
				1.3.2	3.1	9	DERECHOS UNIVERSITARIOS	500,000	0
				1.3.3			VENTA DE SERVICIOS	3,450,000	0
				1.3.3	3		SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	3,350,000	0
				1.3.3	3.1		SERVICIOS EDUCATIVOS	3,350,000	0
				1.3.3	3.1	1	ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	500,000	0
				1.3.3	3.1	2	SERVICIO DE CAPACITACION	1,000,000	0
				1.3.3	3.1	3	PENSION DE ENSEÑANZA	1,200,000	0
				1.3.3	3.1	4	DERECHO DE MATRICULA	100,000	0
				1.3.3	3.1	5	SERVICIOS ACADEMICOS	50,000	0
				1.3.3	3.1	99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	500,000	0
				1.3.3	9		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	100,000	0
				1.3.3	9.2		OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	100,000	0
				1.3.3	9.2	9	SERVICIOS A TERCEROS	100,000	0
TOTAL								6,000,000	0

